

INFORME DE AUDITORIA

**ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE
TENERIFE (BANCOTEIDE)**

Cuentas Anuales PYMES ESFL correspondientes al
ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE
(BANCOTEIDE) POR ENCARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMES ESFL de la ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMES ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por subvenciones públicas y su aplicación

Descripción

Debido a las especiales circunstancias de la actividad de la Asociación, cuyo objetivo es obtener recursos mediante subvenciones públicas con los que financiar la realización de los fines definidos en sus estatutos, hemos considerado que la verificación de la aplicación de recursos obtenidos es un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Los desgloses relacionados con la aplicación de los recursos de la Asociación se encuentran recogidos en las notas 13 y 14 de la memoria.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido fundamentalmente en la confirmación de los recursos mediante el análisis las cuentas justificativas, o con confirmaciones con terceros o a través de los certificados emitidos por los beneficiarios, así como la revisión de los desgloses incluidos en la memoria PYME adjunta. Se han verificado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la Asociación Banco de Alimentos de Tenerife para la percepción de las subvenciones percibidas en el ejercicio 2024

Responsabilidad del órgano de representación de la Junta directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales PYMES ESFL

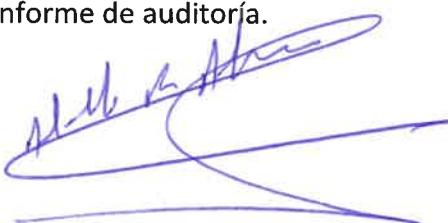
El órgano de representación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMES, el órgano de representación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de representación tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales
PYMES ESFL**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas cuatro y cinco y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Alberto Ramos Alonso
Num. R.O.A.C. 13.378
ARA Auditores

Fdo. ALBERTO RAMOS ALONSO. Número de R.O.A.C. 13.378

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 2025

Calle La Música, 82.-Urbanización Las Cañas

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMES ESFL

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

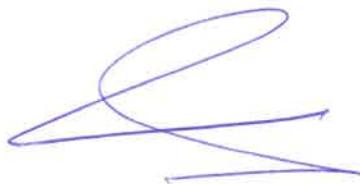
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de representación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de representación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los

hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMES incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de representación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el órgano de representación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ÍNDICE

- Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2024 1-2
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre 2024 3-4
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024 1 a 26
- Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión 1

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2024

Balance de situación abreviado

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		64.980,01	72.074,24
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	64.980,01	72.074,24
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		886.080,73	749.974,92
I. Existencias.	18	148.672,69	269.320,30
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	2.673,40	2.823,40
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	734.734,64	477.831,22
TOTAL ACTIVO (A+B)		951.060,74	822.049,16

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2024

**Balance de situación abreviado
ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE**

		2024	2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS		
A) PATRIMONIO NETO		768.767,28	545.864,41
A-1) Fondos propios	11	768.767,28	545.864,41
I. Fondo Social.		600,00	600,00
1. Fondo Social.		600,00	600,00
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		767,17	767,17
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		544.497,24	435.688,59
IV. Excedente del ejercicio **	3	222.902,87	108.808,65
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		20.907,05	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		20.907,05	0,00
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		161.386,41	276.184,75
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		149.029,77	269.677,38
IV. Beneficiarios-Acreedores	10	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	12.356,64	6.507,37
1. Proveedores.**		5.856,84	0,00
2. Otros acreedores.		6.499,80	6.507,37
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		951.060,74	822.049,16

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

0

Cuenta de Pérdidas y ganancias

ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE

	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.451.726,96	4.754.815,88
a) Cuotas de asociados y afiliados	330,00	
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	267.829,15	3.465.854,20
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.183.567,81	1.288.961,68
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	722,00	2.628,80
3. Ayudas monetarias y otros **	3.064.681,00	-3.218.255,35
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	3.064.681,00	-3.218.255,35
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
6. Aprovisionamientos *	-845.860,44	-1.138.084,14
7. Otros ingresos de la actividad	54.360,23	81.806,74
8. Gastos de personal *	-194.157,45	-145.962,46
9. Otros gastos de la actividad *	-3.297.393,70	-217.445,61
a) Servicios exteriores	-212.191,89	-217.088,37
b) Tributos	-370,81	-357,24
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	-2.839.958,65	
d) Otros gastos de gestión corriente	-244.872,35	
10. Amortización del inmovilizado *	-11.175,73	-10.695,21
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		
	222.902,87	108.808,65
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros *		
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		
17. Diferencias de cambio **		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00
	222.902,87	108.808,65
19. Impuestos sobre beneficios **		222.902,87
		108.808,65
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Subvenciones recibidas		
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos**	0,00	0,00
4. Efecto impositivo**		
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas*		
2. Donaciones y legados recibidos*		
3. Otros ingresos y gastos**		
4. Efecto impositivo**		
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO (existencias finales alimentos)		
F) AJUSTES POR ERRORES		
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		
H) OTRAS VARIACIONES	222.902,87	108.808,65

Actividad de la entidad.

La entidad ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE),, está inscrita en el Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias, con número de Inscripción G1/S1/13768-06TF con fecha 28 de marzo de 2006 y G38853784. Así mismo, figura registrada con inscripción SC/TF08/1003 en el Registro de Entidades /Colaboradoras en la prestación de servicios sociales del Gobierno de Canarias, e inscripción 1-777 del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, siendo una Asociación no lucrativa que, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos, tiene entre sus fines, recabar alimentos de la sociedad y proporcionarlos a las instituciones y centros asistenciales que muestren necesidad, así como promover la participación del voluntariado para la consecución de los fines citados

El domicilio social se encuentra en Mercatenerife, Complejo D Nave5, Polígono Industrial el Mayorazgo. -CP38110.-Santa Cruz de Tenerife

La actividad principal de la Sociedad es la siguiente:

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, , el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

1.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndolos aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables

y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

1.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de los principios contables facultativos distintos de los obligatorios a los que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad

1.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE Y PRINCIPIO EN FUNCIONAMIENTO

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados.

La actividad de la entidad ha sido regular durante el 2.024, aunque destacamos dos asuntos importantes a tener en cuenta, el primero continuamos con la bajada masiva de las donaciones en especie, hasta un 80% con respecto a ejercicios anteriores, y la subida significativa de los precios de productos tan esenciales como la leche, el aceite o los cereales en general.

1.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023. Dicha información comparativa ha sido auditada.

1.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance

1.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

1.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han registrado errores de ejercicios anteriores

1.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio 2024 asciende a la cifra de 222.902,87 (superávit) y este excedente positivo se propone una distribución a la cuenta de excedentes de ejercicios anteriores. En el ejercicio 2023 se originó un excedente por importe de 108.808,65 euros de beneficios (superávit)

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La normativa legal reseñada en la nota 1 de esta memoria

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

En el presente ejercicio, no aparece registrado ningún activo por este epígrafe.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

En el presente ejercicio, no se ha llevado a cabo ningún apunte por este concepto

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento inmovilizado material y de forma lineal y en todos los casos los % fijados en la tabla oficial de amortizaciones.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria	10	10
Ullaje	10	10
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	6,67	15

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

En el presente ejercicio, no se ha registrado ningún activo por este concepto.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Valor razonable:

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un

mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7 EXISTENCIAS

La actividad propia de la Asociación se refleja en la distribución de alimentos, contabilizándose las entradas y salidas de alimentos por el valor generalmente aceptado por los bancos de alimentos y recomendado por FESBAL de 1,99 € por Kg. Considerando que se poseen existencias al comienzo del ejercicio y que quedan al final del mismo, el resultado se ve afectado por la ganancia que resulta si nuestro patrimonio aumenta porque hay más existencias al cierre del ejercicio y viceversa.

En consecuencia, las existencias corresponden a los kgs de alimentos recibidos y gestionados por el Banco por su cuenta, valoradas al mismo precio unitario que las entradas y las salidas.

La entidad registra las existencias como la diferencia entre las entradas y salidas de los diversos alimentos tanto recibidos como entregados, razón por la cual no se registra una diferencia a través de la cuenta de "variación de existencias", sino que está se encuentra integrada en el registro de subvenciones por alimentos recibidos y en los gastos por ayudas no monetarias de la cuenta de resultados.

No existen gastos financieros capitalizados ni rappels o posibles descuentos que pudieran afectar a las existencias.

Por segunda vez se ha registrado los stocks finales de alimentos distribuidos en la cuenta Existencias. Para tal efecto se ha efectuado un recuento físico a 31/12/2024 valorando los alimentos en nuestros almacenes a un precio medio de 1,99 € el kilo. Este valor lo ha fijado la Federación de Bancos de Alimentos de España para ser usado por todos los asociados tal como ya hemos señalado. Al mismo tiempo las donaciones en especie que indicaban su valor de mercado se sumaron a las valoradas a €

El stock al 31/12/2024 ascendió a 74.893,87 kilos con un valor de 148.672,69 €

El stock al 31/12/2023 ascendió a 171.769,38 kilos con un valor de 269.678,40 €

4.8 TRANSACCIONES EN LA MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad está exenta del Impuesto de Sociedades por la actividad propia que realiza por estar acogida a la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo en que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Los ingresos de la asociación provienen de subvenciones y donaciones en dinero para financiar gastos de funcionamiento y donaciones de alimentos, las cuales se registran contablemente valoradas a un precio de 1,99 euros por kg. y algunas también a precio de mercado

Las ayudas no monetarias se corresponden con las entregas de alimentos realizadas por la Asociación a las entidades beneficiarias, valorando las entregas a 1,99 euros por kilo entregado, del mismo modo que las entradas.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originariamente reconocidas. Se procede a su reversión total ó parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Todo el personal que colabora con la Asociación es personal voluntario, salvo 6 trabajadores y el criterio para contabilizar es el corriente, costes de sueldos y seguridad social, definidos en las cuentas contables correspondientes, 640 y 642, y con derecho a deducción de IRPF al tipo marcado según la tabla publicada por la agencia tributaria.

A partir del ejercicio 2021, siguiendo instrucciones de la Federación de Bancos de Alimentos de España, se han contabilizado los salarios que corresponderían a los voluntarios fijos y estables que colaboran durante todo el año. Estimaron un costo por voluntario de € 7,50 / hora.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

-Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

-Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

-Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

-Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

-En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. En esta línea, la entidad ha registrado contablemente la cesión gratuita de parte de la naves 5,11,12 y 21, situadas en el Mercatenerife por el valor razonable y estimación del alquiler de dichos locales cedidos

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen transacciones entre partes vinculadas

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MAQUINARIA	34.750,85	1.284,00		36.034,85
UTILLAJE	3.275,84			3.275,84
OTRAS INSTALACIONES	22.581,92			22.581,92
MOBILIARIO.	5.375,03			5.375,03

EQUIPOS PROC INFORMATICA	15.612,80	2.200,00		17.812,80
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	115.282,76			115.282,76
OTRO INMOVILIZADO	35,00	597,50		632,50
Total...	196.914,20	4.081,50		200.995,70

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas (amortización ejercicio 2024)	Salidas	Saldo Final (amortización acumulada)	Valor Neto Contable inmovilizado
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	59.003,07	7.151,88		63.431,57	52.371,36
MAQUINARIA	4.713,53	770,75		30.818,17	3.942,78
OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO	6.962,55	1.992,50		26.262,74	4.970,05
EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	1.603,09	1.260,60		15.010,31	3.695,82
OTRO INMOVILIZADO	0,00	0,00		35,00	0,00
	72.282,24	11.175,73		135.557,79	64.980,01

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio ni en el anterior en ninguna partida del inmovilizado

No existen elementos de inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La entidad no tiene bienes en arrendamiento financiero, del mismo modo que ella tampoco es arrendadora de ningún bien.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

La Sociedad paga una cantidad reducida con respecto al coste real por el uso de las naves

Por no cumplirse las condiciones para considerarse activo intangible (derecho de uso), se registra el gasto y el ingreso (donación) por el valor razonable.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración de los arrendamientos
Nave número 5 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	58.517,76
Nave número 11 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	24.924,56
Nave número 12 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	24.924,56
Nave número 21 TODO EL AÑO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	24.924,56
Nave número 22 HASTA JUNIO	Mercatenerife	Asociación Banco Alimentos de Tenerife	Renovable anualmente	12.462,28

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No se ha registrado ninguna corrección valorativa en los bienes de inmovilizado

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes del patrimonio histórico registrados en el balance de la entidad

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Ejercicio 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	60,00		-150,00	-90,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	60,00		-150,00	-90,00

Ejercicio 2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	120,00		60,00	60,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	120,00		60,00	60,00

8 BENEFICIARIOS-ACREDORES.

Ejercicio 2024

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	6.507,37	5.849,27		12.356,64
Otros acreedores de la actividad propia	269.677,38		120.647,61	149.029,77
Total...	276.184,75	5.849,27	120.647,61	161.384,41

Ejercicio 2023

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	8.099,27		1.591,90	6.507,37
Otros acreedores de la actividad propia	218.597,52	51.079,86		269.677,38
Total...	226.696,79	51.079,86	1.591,90	276.184,75

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

La entidad no dispone de instrumentos financieros a largo plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es el que se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.673,40	2.823.40
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...					2.673,40	2.823,40

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones por deterioro originadas por riesgo de crédito
No existen activos financieros con cambios en la cuenta de resultados

La entidad no pertenece a ningún grupo de entidad, ni tiene participaciones en empresas del grupo, multigrupo ni asociadas

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo en cuentas corrientes asciende a la cifra de 734.605,26 euros al 31 de diciembre de 2024

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros a largo plazo tienen el siguiente detalle

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar					20.907,05	0,00

Los pasivos financieros a corto plazo tienen el siguiente detalle:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Débitos y partidas a pagar					161.386,41	276.184,75

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	600,00			600,00
Reservas estatutarias	767,16			767,16
Excedentes de ejercicios anteriores	433.360,59	111.136,65		544.497,24
Excedente del ejercicio	111.136,65	111.766,32		222.902,87
Total...	545.864,40	222.902,67		768.767,27

El número de personas físicas asociadas es de 12 personas.

12 SITUACIÓN FISCAL

A. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación no ha devengado impuesto de beneficios en el ejercicio 2024. La Asociación presentará declaración censal expresa para obtener la condición de exención parcial en el Impuesto de Sociedades. De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria. Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre

No se le han practicado retenciones en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital y que tendrían la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

B. OTROS TRIBUTOS

Se han realizado anotaciones apuntes contables por el Impuesto de Vehículos y diferentes tasas tributarias.

13 INGRESOS Y GASTOS.

En el ejercicio 2024 el detalle de la cuenta de resultados es el siguiente:

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	3.064.681,00
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias (1)	3.064.681,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	-845.860,44
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	-194.157,45
Sueldos	-137.283,63
Cargas sociales	-56.873,82
Amortización Inmovilizado Material	-11.175,73
Regularización provisiones	
Otros gastos de explotación	-3.297.393,70
desglose	
Total...	-1.283.906,32

Desglose de otros gastos de explotación

Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	-162.995,72
b. Reparaciones y conservación	-10.460,79
c. Servicios de profesionales independientes	-9.596,17
d. Transportes	-126,00
e. Primas de seguros	-4.127,19
f. Servicios bancarios	-510,87
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-1.973,62
h. Suministros	-8.293,59
i. Tributos	-370,81
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00

k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
L. Otros Servicios	15.369,76

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	330,00
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	330,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	267.829,15
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	722,00
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	1.505.757,19
Subvenciones	1.183.567,81
Donaciones Empresas	267.829,15
Ingresos por Servicios diversos	54.360,23
Total...	1.774.638,34

(1) Dentro de la partida de donaciones empresas se registran cesiones gratuitas de inmuebles de los que se informa en las notas de la memoria 5.4 y 14

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones concedidas y aplicadas en 2024 tienen el siguiente desglose:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total, imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subvención Gobierno de Canarias	2023	2023/2024	89.999,20	58.756,40	31.242,80	89.999,20	0,00
Subvención Cabildo de Tenerife	2023	2023/2024	205.000,00	3.612,35	201.387,65	205.000,00	0,00

Subvención Gobierno de Canarias	2023	2023/2024	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00
Subvención Ayto. Santa Cruz	2024	2024	55.000,00	0,00	55.000,00	55.000,00	0,00
Subvención Gobierno de Canarias	2024	2024	250.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00
Subvención Cabildo de Tenerife	2024	2024/2025	216.530,77	0,00	216.530,77	216.530,77	0,00
Subvención Cabildo de Tenerife	2024	2024/25/26	80.725,16	0,00	80.725,16	80.725,16	0,00
Subvención Ayto. Santa Cruz	2024	2024	1.333,68	0,00	1.333,68	1.333,68	0,00
Subvención Gobierno de Canarias	2024	2024	149.546,97	0,00	149.546,97	149.546,97	0,00
Subvención Fundación La Caixa	2024	2024/2025	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
Subvención Gobierno de Canarias	2024	2024/2025	88.458,46	0,00	88.458,46	88.458,46	0,00
Valoración estimativa salarios voluntarios	2024	2024	1.732,50	0,00	1.732,50	1.732,50	0,00
Cuotas Afiliados	2024	2024	330,00	0,00	330,00	330,00	0,00
Bonos Solidarios/Donaciones particulares	2024	2024	149.706,19	0,00	149.706,19	149.706,19	0,00
Donaciones Empresas	2024	2024	3.182.803,96	0,00	3.182.803,96	3.182.803,96	0,00
Totales...			4.701.166,89	62.368,75	4.638.798,14	4.701.166,89	

- 1) Subvención Gobierno de Canarias por importe 89.960,00 euros dentro del proyecto “·RESPIRA 3** Subvención concedida para la ejecución del proyecto Respira 2, concedida mediante orden en el BOC 2022/244. Miércoles 14 de diciembre 2022. Este proyecto está destinado a la compra de alimentos básicos y productos de higiene
- 2) Subvención Cabildo de Tenerife 205.000 euros** Dar cobertura a las necesidades básicas detectadas en la ciudadanía de Tenerife, especialmente de las personas y familias con escasos recursos económicos que tienen dificultades para cubrir por sí mismas las necesidades de alimentación y/o productos de higiene personal
- 3) Subvención Gobierno de Canarias “Una mesa llena de nutrientes” por importe 200.000 euros** Para la atención mensual de artículos de alimentación saludables y productos de aseo de personas en situación de vulnerabilidad económica de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- 4) Subvención Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por importe 55.000,00 euros** Subvención solicitada por esta entidad, relativo al convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) de Santa Cruz de Tenerife y la Asociación Banco de Alimentos de Tenerife (BANCOTEIDE) para el mantenimiento del proyecto “Distribución solidaria de alimentos y formación voluntarios asociaciones de reparto de Santa Cruz de Tenerife. El importe de la subvención se ha imputado a los siguientes gastos
- 5) Subvención Gobierno de Canarias “Ayuda Alimentaria” por importe 250.000,00 euros** Para la atención mensual de artículos de alimentación saludables y productos de aseo de personas en situación de vulnerabilidad económica de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con la finalidad de prevenir enfermedades mediante la adecuada alimentación e higiene personal.
- 6) Subvención Cabildo de Tenerife 216.530,77 euros** Dar cobertura a las necesidades básicas detectadas en la ciudadanía de Tenerife, especialmente de las personas y familias con escasos recursos económicos que tienen dificultades para cubrir por sí mismas las necesidades de alimentación y/o productos de higiene personal
- 7) Subvención Cabildo de Tenerife bienes inventariables 80.725,16 euros** Dar cobertura a los gastos inventariables de la entidad
- 8) Subvención Ayuntamiento Santa Cruz importe 1.333,68 euros** Dar cobertura a los gastos de funcionamiento de la entidad.
- 9) Subvención Gobierno de Canarias importe 149.546,97 euros IRPF** Proyecto "Brindamos Salud" para la atención de las necesidades alimentarias y de higiene de la población en situación precaria de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife
- 10) Subvención Fundación La Caixa importe 30.000,00 euros** Proteger a las familias en situación de vulnerabilidad de la provincia de S/C de Tenerife generando mecanismos que

permitan articular respuestas para atender aquellas necesidades básicas que por sus contextos personales y situaciones de desigualdad económica y social, no están cubiertas

11) Subvención Gobierno de Canarias por importe 88.458,46 euros dentro del proyecto “·RESPIRA 4 Subvención concedida para la ejecución del proyecto Respira 4. Este proyecto está destinado a la compra de alimentos básicos y productos de higiene

Dentro de la partida de donaciones empresas por importe de 3.064.681,00 euros se registran cesiones gratuitas de inmuebles de los que se informa en las notas de la memoria 5.4 y 13 y que tienen el siguiente detalle:

Entidad	Cantidad
Mercatenerife	
Total...	98.558,16

Otras explicaciones

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El ejercicio **2024** se caracterizó por un aumento significativo del Índice de Precios de Consumo (IPC), especialmente en productos de primera necesidad, y una disminución en las donaciones. **Este panorama complicó nuestra labor** de garantizar cobertura alimentaria en una región con altos índices de pobreza, como lo es nuestra provincia y, un aumento del precio del alquiler, que ha llevado a muchas familias a condiciones precarias. Por lo que **el perfil de las personas atendidas ha experimentado un cambio**. Incluyendo trabajadores/as que no pueden cubrir los altos costos de vida actuales.

Los denominados “**trabajadores pobres**” según el XIV Informe sobre el Estado de la Pobreza 2024. Mientras hacíamos frente a la escasez de donaciones, hemos centrados nuestros esfuerzos en la búsqueda de financiación para suplir esta problemática. En este contexto, es importante resaltar el profundo compromiso de la **Fundación Occident** con nuestra entidad. Su apoyo económico y solidario representa un valor incalculable para nosotros, sin el cual no podríamos llevar a cabo nuestra labor tal como lo hemos estado haciendo. Por ello, este año se le ha concedido por unanimidad, desde Canarias, el **premio Espiga Autonómica de la FESBAL**.

Además, se ha logrado un éxito notable en la obtención de financiación pública mediante subvenciones y convenios de colaboración con el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife y el IMAS. Contando también con el convenio firmado con JTI, vigente desde 2018, alcanzando un récord en consecución de financiación. Por otra parte, hemos

continuado trabajando en la mejora de la gestión administrativa de las entidades de reparto para garantizar una distribución justa y equitativa de los recursos.

En referencia a nuestra actividad principal como red de distribución gratuita de alimentos a través de la recogida principalmente de excedentes alimenticios que se producen en la industria y en el comercio para hacérselas llegar a las familias en situación de vulnerabilidad económica mediante las entidades adscritas a Bancoteide, este año los datos más destacables son los siguientes: hemos recepcionado **1.977.443,69 kilos** de alimentos básicos.

Los hemos entregado a un total de **98 entidades** que los distribuyeron entre un total de **18.432 beneficiarios/as**. Del total de kilos repartidos, 804.387,42 kilos fueron provenientes de compras y 993.555,89 kilos de donaciones de empresas y particulares. El restante, 179.500,38 kilos, se obtuvo mediante las campañas solidarias. En este sentido, cabe destacar la solidaridad y responsabilidad social corporativa que **Mercadona** tiene para con nuestra entidad, **renovando anualmente un convenio por 15 toneladas de alimentos** para complementar nuestros almacenes.

En lo que respecta a nuestro compromiso con la transparencia, es importante destacar que, desde

2021, nos sometemos a la **evaluación del Comisionado de Transparencia de Canarias**. En el último informe, logramos una puntuación de **8,65 sobre 10**, la más alta obtenida hasta la fecha por nuestra entidad. Esto refleja de manera clara nuestro firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Para finalizar, un tema de gran transcendencia es la **continuidad del Programa FSE+ de Asistencia Material Básica**, gestionado por Cruz Roja en Canarias durante su primer año, y que se centra en la distribución de tarjetas monedero, únicamente a familias con menores a cargo que, además, cumplen ciertos requisitos. **Hecho excluyente** para otros grupos vulnerables y que **no ofrece alternativas para apoyar a los Bancos de Alimentos del archipiélago**, que ya no reciben el millón de kilos del antiguo FEAD. Dejando desprotegidas a más de 350.000 familias, según FESBAL.

Para despedirme, he de reconocer el **compromiso y dedicación** que cada año demuestra el personal de Bancoteide por su implicación con la entidad y buen hacer, tanto el equipo de profesionales como el de **voluntariado**, quienes suponen una garantía para la creación de una sociedad basada en valores como **cooperación, solidaridad y equidad**. Y que han demostrado su gran valía en las campañas realizadas este año: Operación Primavera, Gran Recogida y Telemaratón.

Como broche de oro del 2024, el IMAS ha confiado una vez más en nuestro Banco para repartir ilusión a los más pequeños. Nombrándonos gestores de la *Campaña de Reyes*, mediante la que pudimos dotar a nuestras entidades con **más de 2.000 tarjetas** de la Fundación Dinosol, para las familias vulnerables con menores a cargo del municipio de Santa Cruz.

"Juntos continuaremos construyendo un futuro en el que la solidaridad y la esperanza sean el alimento de cada hogar en nuestra comunidad"

(a) Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	20

(b) Beneficiarios de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

18.432 beneficiarios registrados en 95 Entidades Benéficas y Ayuntamientos

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS EN SITUACIÓN Y/O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:ⁱ

Para ser beneficiario del Banco de Alimentos, los usuarios deben ser derivados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de su Municipio de residencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben los alimentos que se entregan a cada Entidad Benéfica y cada Ayuntamiento inscritos en este Banco de Alimentos, como Organizaciones Asociadas de Reparto.

(c) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El primer resultado que han obtenido es que aunque la donación de productos en especie ha bajado considerablemente, en algunos productos hasta el 80%, se ha podido compensar gracias a la compra de alimentos proveniente de proyectos tanto de administraciones públicas como privadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En BANCOTEIDE están muy satisfechos por el trabajo realizado cumpliendo en grado alto con sus fines y obligaciones.

(d) Información general sobre medios de la Asociación

Medios personales

- Personal asalariado Fijo

Categoría o cualificación profesional

Número medio Tipo de contrato

	5 indefinidos	1 Técnico Adm, 1 Aux. administrativo 1 Conductor, 1 Mozo de Almacén, 1 Capataz
--	---------------	---

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
	1 Obra y Servicios	1 Trabajadora social

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medioⁱⁱ Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	GESTORÍA LABORAL Y ADMINISTRATIVA / AUDITOR COLEGIADO
---	---

- Voluntariado

Número medio Actividades en las que participan

20	20 Voluntarios habituales, actividades de almacén y reparto de alimentos
----	--

	600 Voluntarios eventuales, participación en Operaciones Kilo y Gran Recogida en supermercados y Centros Comerciales en fechas puntuales a lo largo del año.
--	--

(e) Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
NAVE 5	ALQUILER, precio reducido todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO D
NAVE 11	ALQUILER, precio reducido, todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO A
NAVE 12	ALQUILER, precio reducido, todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO A
NAVE 21	ALQUILER, precio reducido, todo el año	MERCATENERIFE, COMPLEJO A
NAVE 22	ALQUILER, la nave se deja de alquilar en el mes de junio	MERCATENERIFE, COMPLEJO A

Característica

NAVES	M2
NAVE 5	553,00
NAVE 11	168,00
NAVE 12	168,00
NAVE 21	168,00
NAVE 22	168,00

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	1 Camión frigorífico 1 Furgoneta 1 Furgoneta frigorífica 2 vehículos 1 carretilla, 4 transpaletas Cámara Frigorífica Balanzas electrónicas, teléfonos, mesas, sillas, armarios, estanterías,	EN PROPIEDAD EN PROPIEDAD EN PROPIEDAD EN PROPIEDAD EN PROPIEDAD EN PROPIEDAD EN PROPIEDAD

	archivadores, impresoras	ordenadores,	
--	-----------------------------	--------------	--

(f) Retribuciones por funciones de la Junta Directiva

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Concepto	Origen	Importe
PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO	SOCIOS	NO RETRIBUIDO. VOLUNTARIOS

Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

(g) Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad

La actividad principal del Banco de Alimentos de Tenerife es el reparto de alimentos de forma gratuita entre la población más desfavorecida de nuestra provincia. Los alimentos provienen de donaciones en especie procedentes de la industria agroalimentaria. También realizamos proyectos tanto de instituciones públicas como privadas para complementar con esas compras las entregas de alimentos a los más desfavorecidos.

15.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Grado de cumplimiento del destino de renta e ingresos

Excedente del Ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)						
					Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022
44.610,33	395.795,75		440.406,08	100,00	397.250,59	397.250,59					
-85.291,02	423.838,46		338.547,44	100,00	338.547,44		338.547,44				
147.807,74	0,00		147.807,74	100,00	147.807,74			147.807,74			
-4.814,05	0,00		0,00	-4.814,05	100,00	-4.814,05				-4.815,05	
2.328,00	0,00		0,00	2.328,00	100,00	2.328,00					2.328,00
108808,65			108.808,65	108.808,65	100,00	108.808,65					108808,65
222902,87			222.902,87	222.902,87	100,00	222.902,87					222902,87

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La entidad no ha realizado operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2023

Durante el ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección de la Entidad.

17 OTRA INFORMACIÓN.

17.1. EMPLEO

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 es el siguiente:

De las 6 personas contratadas 3 son varones y 3 son mujeres

En el ejercicio 2024 de las 6 personas contratadas 3 son varones y 3 son mujeres.

17.2. COMPROMISOS GARANTÍAS O CONTINGENCIAS

No existe ningún importe global de los compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance. Así mismo, tampoco existen compromisos en materia de pensiones.

17.3. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

-La entidad no tiene asignados derechos, no se han registrado provisiones ni gasto derivados de la emisión de gases de efecto invernadero.

-No existen contratos de futuro ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

-No existen contingencias ni la entidad forma parte de una agrupación de instalaciones

17.4 INFORMACIÓN SOBRE HONORARIOS PERCIBIDOS POR LOS AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios de auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2024 ascienden a 1.965,00 euros brutos (1.900,00 euros brutos en el ejercicio 2023)

17.5 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

En relación con la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de que la entidad cumple con el periodo legal de pago.

17.6. HECHOS POSTERIORES

No existe información de hechos posteriores de importancia que se produzcan al cierre del balance

18. INVENTARIO

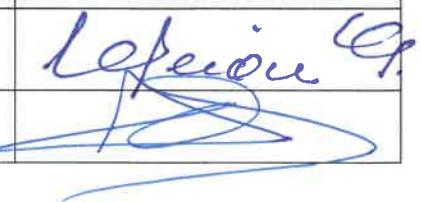
El stock al 31/12/2024 ascendió a 171.769,38 kilos con un valor de 269.677,93 € euros

INVENTARIO DICIEMBRE	
STOCK INICIAL (Inventario mes anterior)	64.587,89
ENTRADAS	
MES	144.995,11
SALIDAS MES	134.688,98
STOCK TEÓRICO	
74.894,03	
STOCK REAL	
74.893,87	

ajustado	diferencia	
		0

HOJA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Con fecha 31 de marzo de 2025 el órgano de gobierno de la ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE (BANCOTEIDE) ha formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria) correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
HERNÁN CERÓN ESPINO	PRESIDENTE	
MIRIAN CAÑADA APARICIO	SECRETARIA	

